



# AYUNTAMIENTO de SASAMÓN

Plaza Mayor, Nº 1 09123 SASAMÓN (Burgos)  
Tlf.: 947 370 012. Fax: 947 370 555 [www.sasamon.org](http://www.sasamon.org) [ayto@sasamon.org](mailto:ayto@sasamon.org)

Expediente n.º: **188/2021**

## Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

**Asistencia técnica y urbanística**

Procedimiento: **Contrataciones**

Fecha de iniciación: **08/11/2021**

## ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Sasamón, siendo las 11:00 horas del 12 de mayo de 2022, encontrándose presente el Alcalde Presidente don Luis Fernando Sadornil Simón, el Vocal de la Corporación, don José Antonio Martín García, el Secretario de la entidad local, Álvaro de Diego Alegre que actúa en este acto como vocal de la mesa de contratación, y así mismo don Eduardo Ruiz Soto, quien actúa como Secretario de la mesa de contratación, se procede a la apertura de sobres que conforman las proposiciones de la licitación, resultando como sigue,

### 1. PROPOSICIONES PRESENTADAS

Durante el plazo de presentación de proposiciones que han sucedido desde la fecha de publicación (18/03/2022) y el plazo de finalización de presentación de ofertas (04/04/2022 15:00) han sido presentadas las siguientes:

1. 29/03/2022 11:55:57.- SANTIAGO LÓPEZ CORMENZANA.
2. 01/04/2022 13:00:37.- RAFAEL MARTÍNEZ OJEDA.
3. 03/04/2022 09:43:41.- BLAS ANTONIO BARBERO BRIONES.
4. 04/04/2022 10:15:57.- Mª GRANADA OLIVERA MINCHERO
5. 04/04/2022 12:52:43.- FERNANDO DÍEZ CANTERO.
6. 04/04/2022 14:14:22.- URBACYL G2 SLP
7. 04/04/2022 14:20:54.- CANAL A4 URBANISMO Y ARQUITECTURA S.L.

JOSE ANTONIO MARTIN GARCIA (1 de 4)  
Concejal  
Fecha: 12/05/2022  
Firma: 5b0b11243ec56309a75e108be0e539f  
HASH: 5b0b11243ec56309a75e108be0e539f

RUIZ SOTO, EDUARDO (2 de 4)  
Secretario  
Fecha: 12/05/2022  
Firma: 3807b7142e837125761733c602c661  
HASH: 3807b7142e837125761733c602c661

ALVARO DE DIEGO ALEGRE (3 de 4)  
SECRETARIO JUNTA DE GOBIERNO  
Fecha: 12/05/2022  
Firma: 1c0a21e50cb026a2b0c482e6a0438605  
HASH: 1c0a21e50cb026a2b0c482e6a0438605





## AYUNTAMIENTO de SASAMÓN

Plaza Mayor, Nº 1 09123 SASAMÓN (Burgos)  
Tlf.: 947 370 012. Fax: 947 370 555 [www.sasamon.org](http://www.sasamon.org) [ayto@sasamon.org](mailto:ayto@sasamon.org)

### 2. APERTURA DE SOBRE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

Se procede a continuación a la apertura de las ofertas en orden a la fecha de presentación y así,

LICITADOR	FECHA PRESENTACIÓN	DECLARACIÓN RESPONSABLE
SANTIAGO LÓPEZ CORMENZANA.	29/03/2022 11:55:57	SI
RAFAEL MARTÍNEZ OJEDA	01/04/2022 13:00:37	SI
BLAS ANTONIO BARBERO BRIONES	03/04/2022 09:43:41	SI
Mª GRANADA OLIVERA MINCHERO	04/04/2022 10:15:57	SI
FERNANDO DÍEZ CANTERO	04/04/2022 12:52:43	SI
URBACYL G2 SLP	04/04/2022 14:14:22	SI
CANAL A4 URBANISMO Y ARQUITECTURA S.L.	04/04/2022 14:20:54	SI

Por tanto, se aceptan las proposiciones presentadas por la totalidad de los licitadores que han presentado ofertas.

### 3. APERTURA DE SOBRE OFERTA ECONOMICA (60 PUNTOS)

Se procede a la apertura de las propuestas económicas, reflejándose en el siguiente cuadro, las cantidades resultantes ofertadas por cada licitador,

LICITADOR	OFERTA ECONOM. NO IVA (€/MES)	PUNTUACION (MAX 60 PTOS.)
SANTIAGO LÓPEZ CORMENZANA.	495,00 €	54,55
RAFAEL MARTÍNEZ OJEDA	500,00 €	54,00
BLAS ANTONIO BARBERO BRIONES	525,00 €	51,43
Mª GRANADA OLIVERA MINCHERO	560,00 €	48,21
FERNANDO DÍEZ CANTERO	600,00 €	45,00
URBACYL G2 SLP	550,00 €	49,09
CANAL A4 URBANISMO Y ARQUITECTURA S.L.	450,00 €	60,00

Luis Fernando Sadomil Simón (4 de 4)  
ALCALDE-PRESIDENTE  
FIRMA: 2047fcb8905e46c628911f8622f40b  
HASH: 2047fcb8905e46c628911f8622f40b



Cód. Validación: 9L9NDSFY6GHLA39XZT63HPKLLH | Verificación: <https://sasamon.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 7



## AYUNTAMIENTO de SASAMÓN

Plaza Mayor, Nº 1 09123 SASAMÓN (Burgos)  
Tlf.: 947 370 012. Fax: 947 370 555 [www.sasamon.org](http://www.sasamon.org) [ayto@sasamon.org](mailto:ayto@sasamon.org)

### 4. APERTURA DE ARCHIVO CRITERIOS DEPENDIENTES JUICIO DE VALOR (40 PUNTOS)

Se procede a reflejar las mejoras ofrecidas en cuanto a ampliación del plazo de garantía, reflejándose en el siguiente cuadro, la ampliación en meses resultantes ofertadas por cada licitador, y la aplicación de la fórmula reflejada en el PCAP,

#### 4.1. EXPERIENCIA LABORES ASISTENCIA TÉCNICA Y URBANÍSTICA (15 PUNTOS MAX)

LICITADOR	EXPERIENCIA ASISTENCIA (AÑOS)	PUNTUACION (MAX 15 PTOS)
SANTIAGO LÓPEZ CORMENZANA.	+ 15 AÑOS	15,00
RAFAEL MARTÍNEZ OJEDA	+ 15 AÑOS	15,00
BLAS ANTONIO BARBERO BRIONES	+ 15 AÑOS	15,00
M <sup>o</sup> GRANADA OLIVERA MINCHERO	2 AÑOS	2,00
FERNANDO DÍEZ CANTERO	0 AÑOS	0,00
URBACYL G2 SLP	10,6 AÑOS	10,60
CANAL A4 URBANISMO Y ARQUITECTURA S.L.	6,8 AÑOS	6,80

#### 4.2. EXPERIENCIA USO GESTIONA (5 PUNTOS MAX)

LICITADOR	EXPERIENCIA GESTIONA (AÑOS)	PUNTUACION (MAX 5 PTOS)
SANTIAGO LÓPEZ CORMENZANA.	5 AÑOS	5,00
RAFAEL MARTÍNEZ OJEDA	5 AÑOS	5,00
BLAS ANTONIO BARBERO BRIONES	5 AÑOS	5,00
M <sup>o</sup> GRANADA OLIVERA MINCHERO	0 AÑOS	0,00
FERNANDO DÍEZ CANTERO	0 AÑOS	0,00
URBACYL G2 SLP	5 AÑOS	5,00
CANAL A4 URBANISMO Y ARQUITECTURA S.L.	5 AÑOS	5,00





## AYUNTAMIENTO de SASAMÓN

Plaza Mayor, Nº 1 09123 SASAMÓN (Burgos)  
Tlf.: 947 370 012. Fax: 947 370 555 [www.sasamon.org](http://www.sasamon.org) [ayto@sasamon.org](mailto:ayto@sasamon.org)

### 4.3. AUMENTO HORAS SOBRE MINIMO (15 PUNTOS MAX)

LICITADOR	AUMENTO HORAS (8 HORAS MIN)	PUNTUACION (MAX 15 PTOS)
SANTIAGO LÓPEZ CORMENZANA.	+ 4 HORAS	6,00
RAFAEL MARTÍNEZ OJEDA	+ 4 HORAS	6,00
BLAS ANTONIO BARBERO BRIONES	+ 6 HORAS	9,00
Mª GRANADA OLIVERA MINCHERO	+ 4 HORAS	6,00
FERNANDO DÍEZ CANTERO	+ 0 HORAS	0,00
URBACYL G2 SLP	+ 10 HORAS	15,00
CANAL A4 URBANISMO Y ARQUITECTURA S.L.	+ 4 HORAS	6,00

### 4.4. REBAJA ECONOMICA HONORARIOS PROYECTOS/MEMORIAS (5 PUNTOS MAX)

LICITADOR	REBAJA % HONORARIOS	PUNTUACION (MAX 5 PTOS)
SANTIAGO LÓPEZ CORMENZANA.	- 35 %	5,00
RAFAEL MARTÍNEZ OJEDA	- 25 %	3,57
BLAS ANTONIO BARBERO BRIONES	- 15 %	2,14
Mª GRANADA OLIVERA MINCHERO	- 30 %	4,29
FERNANDO DÍEZ CANTERO	- 15 %	2,14
URBACYL G2 SLP	- 15 %	2,14
CANAL A4 URBANISMO Y ARQUITECTURA S.L.	- 30 %	4,29

### SUMATORIO DE PUNTUACIONES CRITERIOS DEPENDIENTES JUICIO DE VALOR (40 PUNTOS)

LICITADOR	4,1	4,2	4,3	4,4	SUMATORIO TOTAL
SANTIAGO LÓPEZ CORMENZANA.	15,00	5,00	6,00	5,00	31,00
RAFAEL MARTÍNEZ OJEDA	15,00	5,00	6,00	3,57	29,57
BLAS ANTONIO BARBERO BRIONES	15,00	5,00	9,00	2,14	31,14
Mª GRANADA OLIVERA MINCHERO	2,00	0,00	6,00	4,29	12,29
FERNANDO DÍEZ CANTERO	0,00	0,00	0,00	2,14	2,14
URBACYL G2 SLP	10,60	5,00	15,00	2,14	32,74
CANAL A4 URBANISMO Y ARQUITECTURA S.L.	6,80	5,00	6,00	4,29	22,09





## AYUNTAMIENTO de SASAMÓN

Plaza Mayor, Nº 1 09123 SASAMÓN (Burgos)  
Tlf.: 947 370 012. Fax: 947 370 555 [www.sasamon.org](http://www.sasamon.org) [ayto@sasamon.org](mailto:ayto@sasamon.org)

Dado lo establecido en la cláusula décimo primera, relativa a los criterios de adjudicación del contrato y lo dispuesto respecto a la puntuación mínima a obtener conforme a los requisitos necesarios de umbral mínimo de puntuación (20 puntos) al amparo del artículo 146.3 LCSP, las ofertas realizadas por doña Granada Olivera Minchero y don Fernando Díez Cantero, deben ser eliminadas del computo total al no superar la puntuación mínima requerida.

### 5. TOTAL PUNTUACION CRITERIO ECONOMICO Y CRITERIO DEPENDIENTES JUICIO DE VALOR

LICITADOR	PUNT ECONOM. (MAX 60 PTOS.)	PUNT JUICIO VALOR (MAX 40 PTOS)	PUNTUACION TOTAL
SANTIAGO LÓPEZ CORMENZANA.	54,55	31,00	85,55
RAFAEL MARTÍNEZ OJEDA	54,00	29,57	83,57
BLAS ANTONIO BARBERO BRIONES	51,43	31,14	82,57
URBACYL G2 SLP	49,09	32,74	81,83
CANAL A4 URBANISMO Y ARQUITECTURA S.L.	60,00	22,09	82,09

### 6. RESULTADO FINAL Y POSICIONES

POSICIÓN FINAL	LICITADOR	PUNTUACIÓN TOTAL
1	SANTIAGO LÓPEZ CORMENZANA	85,55
2	RAFAEL MARTÍNEZ OJEDA	83,57
3	BLAS ANTONIO BARBERO BRIONES	82,57
4	CANAL A4 URBANISMO Y ARQUITECTURA S.L.	82,09
5	URBACYL G2 SLP	81,83





## AYUNTAMIENTO de SASAMÓN

Plaza Mayor, Nº 1 09123 SASAMÓN (Burgos)  
Tlf.: 947 370 012. Fax: 947 370 555 [www.sasamon.org](http://www.sasamon.org) [ayto@sasamon.org](mailto:ayto@sasamon.org)

---//---

Dado el resultado de las puntuaciones, la Mesa de Contratación y de manera provisional y a expensas de la aportación de la documentación prevista en la cláusula decimo quinta y de la garantía definitiva, **propone el nombramiento** en la condición de **adjudicatario del Contrato de Asistencia Técnica y Urbanística del municipio de Sasamón**, a don **SANTIAGO LÓPEZ CORMENZANA**.

De conformidad con lo establecido en la cláusula decimo quinta, en este acto la Mesa de Contratación requerirá al licitador que haya obtenido la mejor puntuación (la oferta más ventajosa para el Ayuntamiento) para que en el **plazo de 5 DÍAS** aporte, la siguiente documentación:

- Certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social.
- Presentar, en su caso, el último recibo del impuesto actividades económicas (IAE).
- Documento que acredite la colegiación del profesional que formaliza la oferta o del que, en su caso, represente a la sociedad licitante.
- Documentación que acredite que el licitador se encuentra incluido en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado.
- Documentación que no esté inscrita en el Registro de Licitadores y sea necesaria para acreditar el cumplimiento de criterios de aptitud para contratar, y así sea determinado por la Mesa de Contratación.
- 

De la documentación adjuntada por el licitador, consta la el certificado de inscripción en el IAE, así como certificado del ROLECE de inscripción y de no existir prohibiciones para contratar.

Dada la citada documentación, el requerimiento que se deberá realizar al





## AYUNTAMIENTO de SASAMÓN

Plaza Mayor, Nº 1 09123 SASAMÓN (Burgos)  
Tlf.: 947 370 012. Fax: 947 370 555 [www.sasamon.org](http://www.sasamon.org) [ayto@sasamon.org](mailto:ayto@sasamon.org)

propuesto como adjudicatario será:

- Certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social.
- Documento que acredite la colegiación del profesional que formaliza la oferta o del que, en su caso, represente a la sociedad licitante.

Otorgándose a tal fin un plazo de 5 DIAS con carácter previo a la propuesta de adjudicación del contrato.

---//---

Y no habiendo mayores cuestiones a tratar, se levanta la sesión de apertura de proposiciones a las 13:00 horas.

El Presidente de la mesa

José Ortega Rodríguez

El Vocal

José Antonio García Martín

El Vocal de la Mesa

Álvaro de Diego Alegre

El Secretario

Eduardo Ruiz Soto





## Ayuntamiento de Sasamón

Expediente n.º: **188/2021**

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**

Procedimiento: **Contrataciones.**

Fecha de iniciación: **08/11/2021**

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes obrantes en el expediente de referencia.

Vista la propuesta de la Mesa de Contratación de adjudicación con base en el acta de apertura de ofertas y a la documentación completada por el licitador propuesto.

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar,

CONTRATO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y URBANÍSTICA DEL AYUNTAMIENTO DE SASAMÓN			
Procedimiento: Contratación de Servicios		Tramitación: ordinaria	Tipo de contrato: abierto simplificado
CPV: 71210000-3	Acepta renovación: No	Revisión de precios / fórmula: No	Acepta variantes: No
Presupuesto base de licitación: 30.492,00 €			
Valor estimado total (3 años): 25.200,00 €		Impuestos: 5.292,00 €	Tot: 30.492,00 €
<b>Valor estimado anual: 8.400,00 €/año</b>		<b>Impuestos: 1764,00 €/año</b>	<b>Total: 10.164,00 €/año</b>
Fecha de inicio ejecución: 01/03/2022	Fecha fin ejecución: 01/03/2025	Duración ejecución: 3 años	Duración máxima: 4 años.
Garantía provisional: No		Garantía definitiva: no	Garantía complementaria: No

A la vista del expediente de contratación tramitado, examinada la documentación que la





## Ayuntamiento de Sasamón

acompaña, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

### RESUELVO

**PRIMERO.-** Adjudicar el contrato de **CONTRATO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y URBANÍSTICA DEL AYUNTAMIENTO DE SASAMÓN**, en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares a don **SANTIAGO LÓPEZ CORMENZANA**, colegiado nº 2370 con despacho profesional en Plaza Alonso Martínez 7, oficina 83.

**SEGUNDO.-** Son características y ventajas determinantes de que hayan sido seleccionadas la oferta presentada por el adjudicatario con relación al resto de licitadores, la reflejada en el acta de la mesa de contratación, que se resume en,

LICITADOR	PUNT ECONOM. (MAX 60 PTOS.)	PUNT JUICIO VALOR (MAX 40 PTOS)	PUNTAJON TOTAL
SANTIAGO LÓPEZ CORMENZANA.	54,55	31,00	85,55
RAFAEL MARTÍNEZ OJEDA	54,00	29,57	83,57
BLAS ANTONIO BARBERO BRIONES	51,43	31,14	82,57
URBACYL G2 SLP	49,09	32,74	81,83
CANAL A4 URBANISMO Y ARQUITECTURA S.L.	60,00	22,09	82,09

**TERCERO.-** Disponer el gasto correspondiente de acuerdo con el informe de fiscalización que se emita por la Intervención.

**CUARTO.-** Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

**QUINTO.-** Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

**SEXTO.-** Designar como responsable del contrato a la Secretaria de este Ayuntamiento.





## Ayuntamiento de Sasamón

---

**SÉPTIMO.-** Notificar la adjudicación junto con la copia del acta de la mesa de contratación, a los licitadores que no han resultado adjudicatarios.

**OCTAVO.-** Notificar a al adjudicatario, la presente Resolución y citarle para la firma del contrato que tendrá lugar en Sasamón en fecha que se determine.

**NOVENO.-** Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**DÉCIMO.-** Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Fdo.: El Alcalde Presidente

Luis Fernando Sadornil Simón

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

